



**Acta de constitución de la Comisión de Selección para la adjudicación de una plaza de Profesor Asociado, convocada a concurso público por resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4-7-16), código 3006/ASO/027, del área de conocimiento Biblioteconomía y Documentación adscrita al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación.**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados, a las 16.30 horas del día 7 de Septiembre de 2.016, y en los locales de Facultad de Ciencias Documentación, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTA:**

M<sup>a</sup> Teresa Fernández Bajón

**SECRETARIA:**

Sonia Sánchez Cuadrado

Rodrigo Sánchez Jiménez

Pedro Razquin Zazpe

Inmaculada Velloso

- Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Sr./Sra. Presidente/a, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

**LA PRESIDENTA**

M<sup>a</sup> Teresa Fernández Bajón

**LA SECRETARIA**

Sonia Sánchez Cuadrado

Rodrigo Sánchez Jiménez

Pedro Razquin Zazpe

Inmaculada Velloso González

Pedro López López



**Propuesta de provisión de una plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4-7-16) código 3006/ASO/027 del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación adscrita al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Asignaturas: Fundamentos y Diseño de Bases de Datos; Documentación Multimedia (Máster); Catalogación y Recuperación de la Información Musical.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LÓPEZ DE SOLÍS , Dns	7,45



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista Personal	TOTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total				
	Total					Total					Total						
LOPEZ DE SOLÍS, IRIS					4,5		0,7		1,25					1			7,45
PARRA VALERO, PABLO					2,5		0		0,4					1			3,9
SANCHEZ DIEZ, ALICIA					2		0		0,75					1			3,75
CRUZ GIL, Mª CARMEN					2,5		0		0,34					0,8			3,65
MARTÍN MATINEZ, CRISTINA					1,5		0,65		0,27					1			3,42
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO					1,75		0,2		0,35					1			3,3
SUSO BIAÍN, MAIGUA LOREA					2		0		0,05					1			3,05
MILLAN REYES, ANA NIEVES					0,75		0		0,85					0,75			2,35
GARCÍA MARTUL, DAVID					0,5		0		0					0			0,5

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1-5 Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza. Se valorará especialmente la experiencia en cargos de responsabilidad

6-7 Experiencia docente reglada en el ámbito para el que se convoca la plaza.

8-9 Experiencia Investigadora en el ámbito en el que se convoca la plaza, valorando publicaciones en revistas con factor de impacto;

publicaciones en revistas sin factor de impacto; comunicaciones; libros o capítulos de libros, etc.

10-12 Otros méritos: tesis doctorales, Acreditaciones, premios, reconocimientos, otros cursos de docencia no reglada, estancias otros méritos, colaboradores honoríficos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

**La Presidenta de la Comisión**

Ma Teresa Fernández Bajón

Rodrigo Sánchez Jiménez

Inmaculada Vellosillo González

**La Secretaria**

Sonia Sánchez Cuadrado

Pedro Razquin Zazpe



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
DOCUMENTACIÓN  
Sección de Personal

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

9-9-2016

Fdo: Olga Fdez